



NOTA DE ESTUDIO

COMITÉ JURÍDICO — 33º PERÍODO DE SESIONES

(Montreal, 21 de abril - 2 de mayo de 2008)

Cuestión 4 del orden del día: Examen de otros asuntos comprendidos en el Programa general de trabajo del Comité Jurídico

EXAMEN DE LA CUESTIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL

(Nota presentada por la Secretaría)

1. ANTECEDENTES

1.1 El 32º período de sesiones del Comité Jurídico (Montreal, 15-21 de marzo de 2004) asignó al asunto “*Examen de la cuestión de la ratificación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional*” la prioridad núm. 5 en su Programa general de trabajo. Este asunto sigue conservando la misma prioridad.

2. MEDIDAS ADOPTADAS DESDE EL 32º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO

2.1 Desde el 32º período de sesiones del Comité Jurídico, se han enviado a los Estados ocho comunicaciones con listas actualizadas de los Estados que han firmado, ratificado, aceptado, aprobado o se han adherido a los instrumentos de derecho aeronáutico de los cuales la OACI es depositaria, comprendidos los Protocolos de enmienda al Convenio de Chicago. En las comunicaciones se han señalado especialmente varias Resoluciones de la Asamblea en las cuales se insta a los Estados contratantes a que ratifiquen lo antes posible estos instrumentos de derecho aeronáutico internacional. En otras tres comunicaciones se informó de la entrada en vigor de 1) el Protocolo que enmienda el Artículo 56 del Convenio de Chicago para aumentar de 15 a 19 el número de miembros de la Comisión de Aeronavegación; 2) el Convenio de Ciudad del Cabo y el Protocolo de 2001; y 3) una enmienda del Anexo técnico al Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección; además, en estas comunicaciones se instaba a ratificar los Protocolos y Convenios mencionados en 1) y 2) así como el Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos mencionado en 3), respectivamente.

2.2 La Dirección de asuntos jurídicos ha elaborado conjuntos de documentación para facilitar la ratificación por parte de los Estados de la mayoría de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional que están en el sitio Web de la OACI para los Estados contratantes (www.icao.int/icaonet). Dichos conjuntos pueden obtenerse, previa solicitud y periódicamente se distribuyen en seminarios jurídicos.

2.3 Desde el 32º período de sesiones, se ha venido ampliando la Colección de tratados que figura en la página Web de la Dirección de asuntos jurídicos en el sitio Web de la OACI. Se han publicado también otras listas completas de las partes en instrumentos de derecho aeronáutico, tras la correspondiente verificación con otros depositarios. Esta labor sigue en curso. Se mantiene

permanentemente actualizado un registro cronológico de todas las actividades de los depositarios respecto a los instrumentos de derecho aeronáutico internacional.

3. ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL

3.1 En el **apéndice** se presenta un resumen de los cambios ocurridos desde el último período de sesiones del Comité Jurídico en el estado de los principales instrumentos de derecho aeronáutico internacional, incluyendo los Protocolos de enmienda al Convenio de Chicago.

3.2 Cabe señalar, en particular, que desde el último período de sesiones del Comité Jurídico, han entrado en vigor los siguientes instrumentos de derecho aeronáutico internacional:

- a) Protocolo relativo a una enmienda al Convenio de Chicago [Artículo 56] (Montreal, 6 de octubre de 1989)
– entró en vigor el 18 de abril de 2005;
- b) Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil (Ciudad del Cabo, 16 de noviembre de 2001)
– entró en vigor el 6 de marzo de 2006 respecto a equipo aeronáutico; y
- c) Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil (Ciudad del Cabo, 16 de noviembre de 2001)
– entró en vigor el 6 de marzo de 2006.

3.3 Por lo que respecta al Convenio de Chicago, 13 de sus 15 enmiendas están en vigor. De las 15, 13 tienen más de 100 partes contratantes cada una. Desde el 32º período de sesiones del Comité, cada una de las enmiendas que figuran en el **apéndice** como núms. 17 a 22 han obtenido más de 10 ratificaciones, alcanzándose 22 ratificaciones en el caso de la enmienda al Artículo 56 (núm. 19), que entró en vigor en el período objeto del presente informe.

3.4 Por lo que respecta a los instrumentos que no son enmiendas al Convenio de Chicago, algunos han alcanzado prácticamente una aceptación universal. Por ejemplo, los instrumentos que figuran con los núms. 26, 35, 36, 37 y 38 tienen más de 150 partes contratantes cada uno. Hubo un considerable aumento en el número de partes en los instrumentos que figuran con los núms. 34, 38, 39, 40 y 41: el Convenio de Montreal de 1999 aumentó el número de nuevas partes en 52; el Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos (núm. 39) en 39, el Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos (núm. 38) en 24, y los instrumentos de Ciudad del Cabo (núms. 40 y 41) en 17 nuevas partes cada uno.

3.5 La Secretaría continuará tomando las medidas administrativas necesarias para seguir alentando la ratificación, tales como la elaboración y difusión de conjuntos de ratificación, el fomento de la ratificación en diversos foros incluyendo seminarios, y el continuo énfasis en las cuestiones relativas a la ratificación por parte del Presidente del Consejo y del Secretario General durante sus visitas a los Estados.

4. MEDIDAS PROPUESTAS AL COMITÉ JURÍDICO

4.1 Se invita al Comité Jurídico a tomar nota de la presente.

APÉNDICE

**CAMBIOS EN EL ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS
DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL
DESDE EL 32º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO**

(Montreal, 15 - 21 de marzo de 2004)

al 5 de marzo de 2008

A. Convenio sobre Aviación Civil Internacional, sus enmiendas y Acuerdos conexos

1. Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944
 - **2** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **190**; entró en vigor el 4 de abril de 1947)
2. Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944
 - **8** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **128**; entró en vigor el 30 de enero de 1945)
3. Acuerdo sobre transporte aéreo internacional, firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944
 - ningún cambio
(número total de Estados contratantes: **11**; entró en vigor el 8 de febrero de 1945)
4. Protocolo relativo al texto auténtico trilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Buenos Aires el 24 de septiembre de 1968
 - **4** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **150**; entró en vigor el 24 de octubre de 1968)
5. Protocolo relativo al texto auténtico cuadrilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal el 30 de septiembre de 1977
 - **6** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **83**; entró en vigor el 16 de septiembre de 1999)
6. Protocolo relativo al texto auténtico quinquelingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal el 29 de septiembre de 1995
 - **6** nuevos Estados contratantes
(número total de firmas sin reserva en cuanto a la aceptación, firmas con reserva en cuanto a la aceptación seguidas de aceptación y aceptaciones: **71**; todavía no está en vigor, pendiente de la entrada en vigor de la enmienda de la cláusula final del Convenio sobre Aviación Civil Internacional)
7. Protocolo relativo al texto auténtico en seis idiomas del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal el 1 de octubre de 1998
 - **8** nuevos Estados contratantes
(número total de firmas sin reserva en cuanto a la aceptación, firmas con reserva en cuanto a la aceptación seguidas de aceptación y aceptaciones: **51**; aún no está en vigor, pendiente de la

- entrada en vigor de la enmienda de la cláusula final del Convenio sobre Aviación Civil Internacional)
8. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 93 bis**], firmado en Montreal el 27 de mayo de 1947
 - **6** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **111**; entró en vigor el 20 de marzo de 1961)
 9. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 45**], firmado en Montreal el 14 de junio de 1954
 - **4** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **138**; entró en vigor el 16 de mayo de 1958)
 10. Protocolo relativo a ciertas enmiendas al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículos 48 a), 49 e) y 61**], firmado en Montreal el 14 de junio de 1954
 - **4** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **141**; entró en vigor el 12 de diciembre de 1956)
 11. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 50 a)**], firmado en Montreal el 21 de junio de 1961
 - **3** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **132**; entró en vigor el 17 de julio de 1962)
 12. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 48 a)**], firmado en Roma el 15 de septiembre de 1962
 - **3** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **114**; entró en vigor el 11 de septiembre de 1975)
 13. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 50 a)**], firmado en Nueva York el 12 de marzo de 1971
 - **3** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **128**; entró en vigor el 16 de enero de 1973)
 14. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 56**], firmado en Viena el 7 de julio de 1971
 - **5** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **133**; entró en vigor el 19 de diciembre de 1974)
 15. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 50 a)**], firmado en Montreal el 16 de octubre de 1974
 - **4** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **126**; entró en vigor el 15 de febrero de 1980)
 16. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**cláusula final** referente al texto ruso auténtico], firmado en Montreal el 30 de septiembre de 1977
 - **8** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **117**; entró en vigor el 17 de agosto de 1999)
 17. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 83 bis**], firmado en Montreal el 6 de octubre de 1980
 - **13** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **153**; entró en vigor el 20 de junio de 1997)

18. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 3 bis**], firmado en Montreal el 10 de mayo de 1984
 - **12** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **137**; entró en vigor el 1 de octubre de 1998)
19. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 56**], firmado en Montreal el 6 de octubre de 1989
 - **22** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **121**; entró en vigor el 18 de abril de 2005)
20. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**Artículo 50 a**], firmado en Montreal el 26 de octubre de 1990
 - **13** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **134**; entró en vigor el 28 de noviembre de 2002)
21. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**cláusula final** referente al texto árabe auténtico], firmado en Montreal el 29 de septiembre de 1995
 - **13** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **59**; aún no está en vigor, se requieren 122 ratificaciones)
22. Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [**cláusula final** referente al texto chino auténtico], firmado en Montreal el 1 de octubre de 1998
 - **13** nuevos Estados contratantes
(número total de Estados contratantes: **43**; aún no está en vigor, se requieren 124 ratificaciones)
- B. Otros instrumentos de derecho aeronáutico internacional**
23. Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves, firmado en Ginebra el 19 de junio de 1948
 - **2** nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **89**; entró en vigor el 17 de septiembre de 1953)
24. Convenio sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras, firmado en Roma el 7 de octubre de 1952
 - **3** nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **49**; entró en vigor el 4 de febrero de 1958)
25. Protocolo que modifica el Convenio sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras firmado en Roma el 7 de octubre de 1952, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1978
 - **4** nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **12**; entró en vigor el 25 de julio de 2002)
26. Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929
 - ningún cambio
(número total de ratificaciones y adhesiones: **151**; entró en vigor el 13 de febrero de 1933)

Apéndice

27. Protocolo que modifica el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, firmado en La Haya el 28 de septiembre de 1955
 - 2 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **136**; entró en vigor el 1 de agosto de 1963)
28. Convenio, complementario del Convenio de Varsovia, para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional realizado por quien no sea el transportista contractual, firmado en Guadalajara el 18 de septiembre de 1961
 - 3 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **85**; entró en vigor el 1 de mayo de 1964)
29. Protocolo que modifica el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, modificado por el Protocolo hecho en La Haya el 28 de septiembre de 1955, firmado en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1971
 - ningún cambio
(7 ratificaciones y 5 adhesiones; aún no está en vigor, se requieren 30 ratificaciones de Estados contratantes, con sujeción a ciertas condiciones)
30. Protocolo adicional núm. 1 que modifica el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, firmado en Montreal el 25 de septiembre de 1975
 - ningún cambio
(número total de ratificaciones y adhesiones: **48**; entró en vigor el 15 de febrero de 1996)
31. Protocolo adicional núm. 2 que modifica el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, modificado por el Protocolo hecho en La Haya el 28 de septiembre de 1955, firmado en Montreal el 25 de septiembre de 1975
 - ningún cambio
(número total de ratificaciones y adhesiones: **49**; entró en vigor el 15 de febrero de 1996)
32. Protocolo adicional núm. 3 que modifica el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, modificado por los Protocolos hechos en La Haya el 28 de septiembre de 1955 y en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1971, firmado en Montreal el 25 de septiembre de 1975
 - 2 retiros
(número total de ratificaciones: **21**; aún no está en vigor, se requieren 30 ratificaciones)
33. Protocolo de Montreal núm. 4 que modifica el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, modificado por el Protocolo hecho en La Haya el 28 de septiembre de 1955, firmado en Montreal el 25 de septiembre de 1975
 - 2 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **54**; entró en vigor el 14 de junio de 1998)
34. Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999
 - 52 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones: **86**; entró en vigor el 4 de noviembre de 2003)

35. Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963
 - 7 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **183**; entró en vigor el 4 de diciembre de 1969)
36. Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970
 - 5 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **182**; entró en vigor el 14 de octubre de 1971)
37. Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971
 - 6 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **185**; entró en vigor el 26 de enero de 1973)
38. Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, hecho en Montreal el 23 de septiembre de 1971, firmado en Montreal el 24 de febrero de 1988
 - 24 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones y adhesiones: **162**; entró en vigor el 6 de agosto de 1989)
39. Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección, hecho en Montreal el 1 de marzo de 1991
 - 39 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones, aprobaciones y adhesiones: **137**; entró en vigor el 21 de junio de 1998)
40. Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, firmado en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001
 - 17 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones: **19**; entró en vigor el 1 de mayo de 2006 respecto a equipo aeronáutico)
41. Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, firmado en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001
 - 17 nuevos Estados contratantes
(número total de ratificaciones: **19**; entró en vigor el 1 de marzo de 2006)